



DEC. ALCALDICIO N 1414-1

Chépica, 07 OCT 2020

CONSIDERANDO : El oficio n.º 01-10-94 de fecha 01 de Octubre de 2020, emitido por el Director de Colegio Básico Libertador O'Higgins de comuna de Chépica, y la necesidad de regular el tránsito en la zona urbana, calle José Luis del Real, por motivos de realizar actividades Educativas.

VISTOS : El art. N° 3, que autoriza a los Departamentos de las Municipalidades para la regulación de los sistemas de Tránsito de sus comunas, según ley de Tránsito N 18.290 y Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO : 1.- Suspéndase la circulación vehicular en calle José Luis del Real, intersecciones con Avenida O'Higgins y Manuel Montt, el día jueves 08 de Octubre de 2020, desde las 07:30 horas, hasta las 14:00 horas.

2.- El cierre de calle será realizado con barreras o conos a cargo de la organización y solo vehículos de la misma o autorizados, podrán estacionarse y circular por dicha arteria.

3.- Pase a Carabineros para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO CEPEDA SANTIBAÑEZ
ALCALDE

PCS/WDR/cbr
DISTRIBUCION :
Tenencia de Carabineros
Of. partes
Inspección Municipal
Juzg. Policía Local
Dideco (seguridad)
Comunicación (Radio)
Depto. de Tránsito